

ÍNDICE

- I. **CARATULA**
- II. **INDICE**
- III. **COPIA DEL ACTA DE REUNION DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLAMAR, MICHOACÁN DE OCAMPO, CERTIFICADA POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN DONDE CONSTE LA APROBACIÓN DEL CUARTO INFORME TRIMESTRAL OCTUBRE-DICIEMBRE 2023**

- IV. **INFORMACIÓN CONTABLE, CON LA CLASIFICACIÓN SIGUIENTE:**
 - A) ESTADO DE ACTIVIDADES.
 - B) ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA.
 - C) ESTADO DE VARIACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA.
 - D)
 - E) ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA.
 - F) ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.
 - G) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.
 - H) ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO.

- V. **INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA,**
 - A) ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DEL QUE SE DERIVARÁ EN LA PRESENTACIÓN EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y CONCEPTO INCLUYENDO LOS EXCEDENTES GENERADOS.
 - B) ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL QUE SE DERIVAN LAS SIGUIENTES CLASIFICACIONES:
 - a) ADMINISTRATIVA:
 - b) ECONÓMICA;
 - c) POR EL OBJETO DEL GASTO; Y,
 - d) FUNCIONAL.

- VI. **ADICIONALMENTE, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR EL CONAC, LA INFORMACIÓN QUE SE INTEGRA POR LOS SIGUIENTES FORMATOS:**
 - A) NORMA PARA ESTABLECER LA ESTRUCTURA DE LA INFORMACIÓN DEL FORMATO DEL EJERCICIO Y DESTINO DEL GASTO FEDERALIZADO Y REINTEGROS DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 81 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.
 - B) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES.
 - C) CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y GASTOS CONTABLES.

- VII. **PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA INFORMACION FINANCIERA QUE HACE REFERENCIA A LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, SE ATENDERA A LOS CRITERIOS Y FORMATOS ESTABLECIDOS POR EL CONAC, QUE SON:**
 - 1. ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DETALLADO.
 - 2. INFORME ANALÍTICO DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS.
 - 3. INFORME ANALÍTICO DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTOS
 - 4. BALANCE PRESUPUESTARIO.
 - 5. ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DETALLADO.
 - 6. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO, CON LA SIGUIENTE DESAGREGACIÓN:
 - a) POR OBJETO DEL GASTO.

- b) CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.
 - c) CLASIFICACIÓN FUNCIONAL.
 - d) CLASIFICACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES POR CATEGORÍA.
7. PROYECCIONES Y RESULTADOS DE INGRESOS Y EGRESOS.
- a) PROYECCIONES DE INGRESOS
 - b) PROYECCIONES DE EGRESOS
 - c) RESULTADOS DE INGRESOS
 - d) RESULTADOS DE EGRESOS
8. INFORME SOBRE ESTUDIOS ACTUARIALES. POR ÚNICA OCASIÓN EN EL PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

VIII. **INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**, SOLICITADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, QUE SE INTEGRA POR:

1. CONCILIACIONES BANCARIAS, COPIAS DE LOS ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS, ASÍ COMO DE LOS AUXILIARES MENSUALES DE LAS CUENTAS CONTABLES DE BANCOS CORRESPONDIENTES AL TRIMESTRE DE QUE SE TRATE.
2. BALANZA DE COMPROBACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL QUE CORRESPONDA, AL ÚLTIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN.
3. INFORMACIÓN QUE SE INTEGRA CON LOS ANEXOS SIGUIENTES:

ANEXO 1. REPORTE DE LA APLICACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA ADQUIRIDA PARA INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS CONFORME A SU FORMATO E INSTRUCTIVO.

ANEXO 2. EN CUANTO A LAS OBRAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO FISCAL INVARIABLEMENTE DE LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONFORME A SU FORMATO E INSTRUCTIVO.

ANEXO 3. EN LO QUE RESPECTA A LA INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA, DEBERÁ PRESENTAR LA VINCULACIÓN DE OBJETIVOS, CONFORME AL FORMATO E INSTRUCTIVO.

ANEXO 4. INFORME DEL AVANCE PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO, CONFORME AL FORMATO E INSTRUCTIVO.